



# LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLÍTICA Y LITERARIA

DIRECTOR Y FUNDADOR

D. ALEJO GARCÍA MORENO.

Redaccion y Administracion : Puerta del Sol, 13, 3.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## SUMARIO.

I. Causas y origen de la escision y caída de la democracia española.—(Continuacion.—II Estudios Filosófico-populares.—La razon.—III. Constituciones de los Estados democráticos.—IV. Crónica política.—Interior.—Exterior.—V. Variedades y Noticias.—VI. Noticias Bibliográficas. ¡Pobres Jesuitas!—VII. Libros remitidos a esta Redaccion.—VIII. Noticias teatrales.

## CAUSAS Y ORIGEN

### DE LA ESCISION Y CAIDA DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

#### III.

El pueblo á que habian de aplicarse los principios democráticos.

Determinados y consignados ya los principios fundamentales de la verdadera democracia moderna, contestadas todas las observaciones y destruidas todas las objeciones hechas por varios colegas á las afirmaciones contenidas en nuestros artículos anteriores, no pudiendo aquéllos por ménos de asentir, como lo prueba su silencio, á las razones por nosotros expuestas, vamos á proseguir nuestra marcha, dedicando ahora algunos párrafos al segundo extremo de la cuestion, es decir, *al pueblo que habia de poseer, practicar y vivir estos principios.* Entremos, pues, en materia, determinando, ante todo, bajo cuál de las acepciones que suelen atribuirse á la palabra *pueblo*, es bajo la que aquí la empleamos.

Como quiera que la democracia es, sin duda alguna, el sistema de gobierno más justo y acomodado á los principios de la razon—en los cuales tiene su fundamento,—cuando los demócratas hablamos del *pueblo*, dado el motivo con que aquí empleamos el término, claro está que no nos referimos á esta ni á la

otra clase social (históricamente hablando), sino á todas las que forman una nacion, al conjunto de los habitantes de un Estado nacional.

Una vez determinado el sentido en que aquí empleamos la palabra *pueblo*, procede indicar los puntos de vista bajo que, para el claro y completo desarrollo de nuestro plan y propósito, exige que lo consideremos.

Es indudable que, lo que de suyo pide el tema de que nos ocupamos, se reduce á hacer indicaciones generalisimas, pero exactas, de la situacion social y política, y del estado de preparacion y cultura en que este pueblo se hallaba al proclamar la República en 1873, para que esta forma de gobierno pudiese establecerse y consolidarse entre nosotros, á fin de señalar luego las causas de su caída; pero creemos que, si no son enteramente indispensables, serán útiles, por lo ménos para muchos lectores, algunas indicaciones históricas y consideraciones prévias, para fundar despues sobre base más sólida nuestras afirmaciones. Procedamos, pues, por el orden indicado.

#### I.—Indicaciones etnográficas é histórico-críticas acerca del pueblo español.

Muy difícil es resumir en pocas líneas el vasto tema que á éstas sirve de epigrafe; pero trazaremos solamente los rasgos más salientes, pues, como ya hemos dicho, esto basta á nuestro propósito.

¿Cuáles fueron los pueblos ó razas que en un principio se establecieron en la Península más occidental de Europa, y qué otros vinieron á contribuir, con nuevos elementos de ci-

vilizacion y de vida, á que se formase el pueblo español, tal cual hoy existe, á que se desarrollase su historia?

En los tiempos primitivos, fué habitada España por un pueblo que los historiadores antiguos dan á conocer con el nombre de *Iberos*, los cuales parece vivían divididos en tribus completamente independientes, sin más relaciones que las naturales que proporciona el pertenecer á la misma raza. Acosados despues por varias tribus *celtas* que pasaron el Pirineo, debieron confederarse algunas de las primeras para sostener contra los invasores sangrientas y dilatadas guerras.

Sea por este procedimiento, que parece el más natural en el estado de atraso en que á la sazón se encontraban los habitantes de España, sea, como indican algunos historiadores, aunque lo consideremos ménos probable, mediante relaciones y trato pacíficos, el hecho es que en los tiempos que podemos llamar propiamente históricos, aparecen mezcladas ambas razas en varias regiones, formando lo que se llamó la poblacion *celtibera*, pero dividida tambien en tribus completamente independientes, si bien bastante más civilizadas y susceptibles de confederarse para determinados fines de la vida de los pueblos, como, por ejemplo, el de conservar su independencia.

Los caracteres generales y comunes de estas tribus, eran los que naturalmente imprimen el género de vida de pueblos semi-bárbaros y acostumbrados á la libertad y á la independencia, además del que les da la naturaleza especial de la raza á que pertenecen. Así es, que los Españoles eran, bajo este último concepto, generosos, sencillos y francos, y bajo el primero amantes de la libertad y de la independencia, y de un valor personal á toda prueba, pero algo bruscos en su trato y poco constantes en las coaliciones que formaban las diversas tribus para defenderse ó rechazar al comun enemigo.

En nada contribuyeron las relaciones, casi exclusivamente comerciales, entabladas con ellos por los Fenicios primero, y por los Griegos despues, por medio de sus colonias, así como tampoco la fugaz dominacion de los Cartagineses, por más que éstos ya dejaron, como es natural, algunas huellas de su paso. Durante las guerras que los Españoles sostuvieron contra este último pueblo, ya se les vió formar confederaciones más sólidamente unidas que las anteriores, y derrotar en varias ocasiones á los más reputados generales y

á los más aguerridos ejércitos de Cartago.

Cuando la República romana iba extendiendo sus conquistas por todo el mundo conocido de los antiguos, no se libró España de la suerte que parecía fatalmente reservada á todos los pueblos de la antigüedad, y con los pretextos que todos sabemos, penetraron y dominaron toda la Península, excepto las tribus vascas que se mantuvieron siempre independientes. La idea de confederarse las tribus, siquiera no fuera más que para conservar su independencia y su libertad, había ganado bastante terreno; y los Romanos, á pesar de la superioridad de su táctica y armamento, tuvieron que luchar durante siglos para lograr someter á aquellas belicosas tribus, que, cuando se unían bajo un jefe valiente y aguerrido, como Viriato, porejemplo, eran invencibles, y solamente lo consiguieron apelando en último extremo á la traicion y al engaño.

Sometidos al fin los Españoles,—aunque no sin haber ántes vertido torrentes de sangre,—á la dominacion romana, fueron lentamente asimilándose los principios que constituían la civilizacion del pueblo-rey, hasta el punto de adoptar su religion, su lenguaje y sus costumbres, llegando á formar una parte de aquel gran todo, que vino como á resumir y dar unidad á la vez que á generalizar la cultura antigua. No hay, pues, que decir que esta conquista modificó profundamente el carácter general y la manera de ser de los Españoles; trajo á este pueblo un nuevo elemento étnico, y lo acostumbró á someterse á la unidad, aunque sin perder nunca la variedad y los caracteres diferenciales que constituían, por decirlo así, la individualidad de las tribus que habitaban las diversas regiones de nuestra Península.

Despues de tantos siglos que los Españoles habían estado sometidos á la unidad y á la influencia que en su carácter y manera de ser había ejercido su constante é íntimo contacto con el pueblo romano, habían perdido ya casi toda su energía y amor á la independencia; así es que, cuando penetraron en la Península y la recorrieron y talaron en todas direcciones los pueblos bárbaros que, en la irrupcion general en el Imperio, se habían dirigido á España (Vándalos, Alanos y Suevos) no opusieron á estas correrías una enérgica resistencia. Cuando penetró en ella el pueblo de los Visigodos, y al cabo de siglo y medio de luchas contra los otros pueblos y contra los mismos Romanos, logró restablecer la unidad, conti-

nuaron los Españoles sumisos y tranquilos unidos á sus conquistadores, si bien habían impuesto á éstos la cultura que ellos habían tomado de los Romanos.

La paz de que disfrutó España durante más de un siglo, trajo consigo la prosperidad y la riqueza; pero no tardaron en aparecer también el refinamiento de las costumbres, el lujo y la afeminación, al mismo tiempo que otros síntomas alarmantes y que revelaban la poca solidez de la constitucion político-social de este pueblo.

Coincidió esto con la aparición, el engrandecimiento y las extensas conquistas del pueblo y de la civilizacion árabe, que, desde el extremo Oriente, se había extendido por el centro y Occidente de Asia y por el Norte de Africa, habiendo llegado precisamente hasta el Estrecho de Hércules en los momentos en que la ambicion de los magnates, la corrupcion general y la indolente indiferencia del pueblo, habían dividido á los Españoles en dos bandos enemigos y habían dado principio á los odios y á las guerras civiles; así es que, cuando los hijos del Profeta dispusieron atravesar el Estrecho y comenzar *por la cabeza* la conquista de Europa, fué esto tarea mucho más fácil de lo que ellos mismos habían presumido.

En ménos de dos años quedó toda la Península sometida al poder de la media luna, excepto algunos distritos, despreciados por insignificantes, á lo largo de la cordillera pirinéica, donde se habían conservado casi en toda su rudeza las primitivas costumbres, y donde se refugiaron los pocos Españoles que antepusieron su dignidad y amor á la patria, á las ventajas materiales que la aceptacion de la ya adelantadísima civilizacion árabe les prometía.

Con la conquista de los Árabes sucedió exactamente lo mismo que con las dos anteriores, uniéndose completamente los vencidos á los vencedores, pero en mucho ménos tiempo del que ántes habían necesitado para verificarlo. Entraba, sin embargo, ahora un nuevo y poderosísimo elemento que había de contribuir en primer término á mantener constantemente vivos el odio, la rivalidad, y la lucha entre los Árabes y los refugiados en la montaña, á saber, la diferencia de religion y el fanatismo con que cada pueblo profesaba la suya. Empero la situacion de los cristianos era muy ventajosa respecto de la de los mahometanos. Viviendo los primeros en las pedradas crestas y laderas de la cordillera men-

cionada, no tenía su posicion un gran atractivo para que los Árabes desearan emprender su conquista, al paso que éstos poseían las más fértiles y ricas regiones de Europa. Contribuía esta misma posicion, así como los preceptos de su religion respectiva, á que los Árabes fueran enervándose lentamente, mientras que en los cristianos no podía decaer el valor y la energía. Por lo demás, y bajo el punto de vista de la fuerza que la union proporciona, se encontraban en situacion muy análoga, pues ambos pueblos se hallaron muy pronto divididos en infinitad de Estados independientes y aun en lucha unos con otros. Pero mientras los Árabes se fraccionaban y debilitaban más cada día, los Estados cristianos tendían á la unidad, que realizaron al fin, ora por medio de matrimonios entre sus reyes, ora por medio de la fuerza. Conforme avanzaba la union de los Estados cristianos, adelantaba también la reconquista, terminando ésta el día en que aquélla se realizó por completo.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esta unidad nacional en nada se oponía á la variedad y casi completa autonomia de los diversos Estados, que durante siete siglos habían venido constituyéndose y luchando contra los Sarracenos. El reino de Aragon, con Navarra, Barcelona y Valencia, el de Castilla y Leon, etc., más bien que provincias de un Estado, eran especie de Estados regionales con sus costumbres, sus fueros y sus leyes especiales, distintas unas de otras, y, en lo que se refiere á su régimen interior, eran, en ciertos ramos, casi completamente independientes.

No hay que decir cuánto ha luchado el absolutismo durante tres siglos por matar la especie de variedad que existía en las diversas regiones que constituían sus dominios, á fin de imponer á todos sus súbditos la unidad más absoluta, su voluntad arbitraria y soberana, y ejercer el más odioso despotismo. ¿Qué es lo que en realidad ha conseguido el absolutismo á pesar de sus tiránicos y bárbaros procedimientos? Subyugar á algunos pueblos, quitarles ciertos fueros y privilegios que rebajaban el prestigio y la autoridad de los reyes absolutos, pero no en modo alguno borrar la oposicion ó diferencia de caracteres y costumbres, que es lo que constituye la variedad dentro de la unidad esencial de las grandes naciones, y lo que hace esperar á los que profesamos las ideas democráticas, que ha de llegar un día en que, sin dejar los pueblos de

reconocer, declarar y respetar los lazos íntimos que los unen, reconozcan y proclamen, al mismo tiempo, que esto no se opone á la variedad que es esencial á todo organismo, y que sólo en la armonía de ambos elementos han de hallar las sociedades el gobierno y la organización social más justos y acomodados á su naturaleza.

## ESTUDIOS FILOSÓFICO-POPULARES.

### LA RAZON.

(Capítulo de un libro inédito).

(Conclusion.)

Fuera de la razón, sol del mundo moral que ilumina el cielo de la conciencia, todo es absurdo; fuera de la vida racional existe únicamente la materia bruta, como fuera de la libertad están el instinto y las fuerzas fatales de la Naturaleza. La razón es insustituible, y honra tanto al hombre, que renunciarla es indigno y miserable. Horrible es, en verdad, la esclavitud; mas la que el hombre se impone voluntariamente, sometiéndose indigno al pensamiento ajeno, es, además, repugnante y vil. Inspira lástima el desgraciado esclavo que ve á todas horas sobre sus espaldas el látigo ensangrentado del negrero; merece, empero, desprecio únicamente el que siendo libre por naturaleza, renuncia á pensar, y acepta sin exámen, obrando como autómeta, una doctrina ó una religión por absurda é irracional que sea. Verdad es que si semejante condición favorece la monstruosa soberbia de algunos hombres, es muy cómoda, por otra parte, para el que obra siempre por cuenta ajena. De este modo, el dolor del pensamiento, el tormento sin consuelo de la duda, las angustias indecibles del que busca la verdad en el laberinto de tantas ideas y en la contradicción de tantos sistemas, los ayes que arrancan al justo el error y las pasiones, que obstruyen el camino del bien y del progreso, tantos y tan crueles quebrantos no alcanzan nunca al creyente, que todo lo fía á la revelación y todo lo espera de la voz inspirada del Pontífice. ¿Y esto es meritorio? ¿Y esto es cumplir con nuestros deberes? No, de ninguna suerte. Esto es rebajar, degradar nuestra naturaleza, vilipendiar nuestra razón. Dotados

de la razón en que se muestran vivas las leyes y los principios universales, en que se muestra, pudieramos decir, el espíritu divino, debemos obrar, según sus inspiraciones, por nosotros mismos, por impulso propio, libremente. Sólo así podemos llamarnos morales y alcanzar la dicha de la virtud y de la verdadera ciencia.

Se dice que la fé sustituye con ventaja á la razón, porque es infalible. Pero..... la fé, la fé. ¿Qué es la fé? El salvaje feroz se postra ante un ídolo grosero y muere dichoso en su defensa; el musulmán fanático, esclavo del destino, cruza los desiertos abrasados de la Arabia por besar las reliquias y contemplar la cuna de Mahoma, ó empuña la cimitarra y va á la santa guerra, matando infieles, desolando ciudades y talando campos malditos, y espera en la muerte una vida eterna de lúbrica sensualidad; el Indio muere estático en las orillas del Ganges, abismando su vida, su actividad y su espíritu en el seno de una ilusión sin fin, ó ambiciona la gloria de ser aplastado bajo las pesadas ruedas del enorme carro de un dios monstruo; y el católico rinde culto á las reliquias, teme á maleficios y embrujamientos, cree en la virtud de un escapulario, especie de amuleto salvaje; corre á la tierra santa, llevando delante el exterminio, la muerte y el incendio, y descuartiza y achicharra en obsequio de Cristo, lo mismo que el caribe por su inmundo fetiche: todo por la fé. Esto, se dirá, no es la fé; es la ignorancia; ¿pero no se creen todas las Iglesias depositarias de la verdad? ¿No se suponen reveladas todas las religiones? ¿Todos los sectarios no llaman infieles y condenan, como impíos, á los de religión distinta de la suya? ¿El adorador de la más inmunda criatura, del escarabajo, por ejemplo, como se cuenta de los Egipcios, se ufana menos que el católico más ferviente? ¿No pretenden todos los sacerdotios la infalibilidad, llámanse magos, brahmanes, de Mahoma ó Cristo? ¿A qué hemos de atenernos entre tanta impostura y falsedad? ¿Quién va á decidir entre tantos dogmas, pontífices y sacerdotes, entre tantos dioses?

No hay más que la razón en último resultado. Las mismas pretendidas revelaciones no son más que manifestaciones de esta excelsa facultad, sujetas al génio peculiar de los pueblos y de las razas, á las necesidades de los tiempos y al desarrollo intelectual y moral del hombre. Varían como la razón, y hay mil religiones y mil Iglesias, como mil sistemas y

escuelas filosóficas, científicas y políticas. La razón crea las religiones y fija sus dogmas y su culto; y la razón las reforma ó las destruye, obedeciendo á la ley suprema é ineludible del progreso. Dura es la religion mosaica; su carácter, la autoridad; sus medios, el mandato y la ley; porque tosco, rebelde, egoista y duro era el pueblo hebreo. Jesús la dulcificó, reemplazando con el amor y la persuasión el poder y la fuerza, y con la fraternidad universal el egoista exclusivismo de los judíos. El Cristo, el llamado hijo de Dios, vino á corregir, reformando ó aboliendo, la obra que este mismo Dios inspiró á Moisés y á los profetas del Antiguo Testamento. La gracia mejoró la ley, según lo permitía, según lo exigía el estado intelectual de los hombres, en lo cual están conformes los mismos padres de la Iglesia cristiana. La revelación de Mahoma, fatalista y sensual, es lo que convenía al temperamento y á la imaginación ardiente de los Árabes. El mismo cristianismo se ha desarrollado, amoldándose al espíritu de los pueblos. El catolicismo, autoritario y absorbente, ha predominado en la raza latina, unitaria y centralizadora; en la raza de los sueños de monarquía universal, y apenas ha tenido eco en los pueblos del Norte, individualistas y libres. ¿Qué es, pues, la intervención de los dioses en estas cosas humanas? Ó la impostura ó la ignorancia, ó las dos cosas á la vez. De buena fé, con recta intención acaso, todos los reformadores se han creído, ó se han presentado, como inspirados por Dios, para dar más autoridad y hacer aceptables sus doctrinas y sus leyes, é imponerlas á los pueblos. No lo hicieron sólo Moisés, Jesús, Mahoma y demás reformadores religiosos, sino que Licurgo, Numa Pompilio y otros legisladores, para imponer y hacer respetables sus leyes, usaron de este medio, que podría calificarse de indigna superchería, si no lo explicase un fin tan noble. Para nosotros, y es más, toda revelación y toda religion son meras hipótesis, en cuyo fondo no hay más verdad que en cualquiera hipótesis científica, la verdad suministrada por la razón. Son como puntos de partida, para nuevas y más profundas investigaciones, como principios, cuya luz guía los pasos del espíritu hasta que se elabora otro principio, otra ley, otra hipótesis que reforme y sustituya á la anterior en la realización del progreso. Vivimos, es cierto, en el error; pero vivimos aspirando siempre á la verdad y realizándola en la vida. El mal y la injusticia nos

asedian de continuo; pero es solamente en vista del bien y de la justicia, que se ostentan poderosos en nuestra conciencia, atrayendo nuestro espíritu y moviendo nuestra actividad hacia adelante.

La razón es soberana, reina del mundo. Contrariar su natural desenvolvimiento, oponerse á sus fallos, resistir á sus decretos, es crear dificultades y conflictos y evocar al genio de las revoluciones, las cuales son, en la esfera de lo moral, lo que la tempestad y el terremoto en la física; el progreso comprimido y un esfuerzo extraordinario de la Humanidad para remover y vencer los obstáculos que el error, los siglos y las pasiones han puesto en el camino del bien y de la perfección. ¿Quién puede detenerla? ¿Quién evitará su triunfo? El instinto de conservación y el egoísmo, con ser tan enérgicos, no han podido jamás resistir por mucho tiempo. Se manifiesta en el individuo, y su conciencia, como baluarte inexpugnable, es la base de ésta facultad por excelencia. Desde ella mina los edificios más sólidos, las opiniones más arraigadas. Lucha incansable con las preocupaciones, y concluye imponiéndose á todas las inteligencias y reinando en la sociedad. Es el sol que ilumina al mundo, el poder que todo lo subyuga, la fuerza que todo lo vence. Ante su luz huye el error, replegándose á los antros tenebrosos de la maldad y de la esclavitud; ante su poder no hay soberbia ni tiranía que prevalezca; ante su fuerza caen aterrados los ejércitos de Jerges, se disuelven sociedades y se desploman imperios; desaparecen Babilonia y Nínive; Júpiter, con sus rayos y con sus pontífices, y el Egipto, con sus sacerdotes y sus celebrados misterios, se olvidan entre multitud de aberraciones absurdas; el Capitolio, faro de un mundo, se apaga y se transforma; se arruinan los castillos feudales y surgen por do quiera talleres y fábricas; se hunden los conventos y se alzan sobre sus ruinas escuelas y Universidades; y el Vaticano, gloria también de una edad, símbolo de una civilización, palacio del Rey de reyes, depósito de las verdades divinas, árbitro de la suerte de los pueblos, se desmorona y se cae entre la indiferencia universal de los hombres, para quienes nada significan ya la infalibilidad, la excomunión ni el anatema.

La razón se manifiesta en todos los hombres como principio de su constitución. En todos es igual, siendo diferentes su desarrollo, el modo de manifestarse y hasta su alcance,

si se quiere, debido esto á mil circunstancias accidentales, como el clima y la educacion, y en general, el medio en que se vive. Inspira con la misma seguridad al sábio que al ignorante, y tan cierto está el segundo de sus opiniones, por absurdas, por erróneas que parezcan á los demás, como el primero de las suyas, aunque tengan á su favor el estudio, la cultura y la autoridad del génio. El error no tiene existencia positiva, sólo se comprende con relacion al progreso y á la verdad absoluta, y como la razon lo corrige en el individuo al desenvolverse, así tambien en la sociedad. Dos hombres ilustrados, doctos, de largo estudio y de experiencia suma, que han observado las cosas bajo los mismos puntos de vista y con iguales medios, deducen consecuencias diferentes, profesan opiniones distintas y forman y organizan sistemas opuestos, y áun acontece, que de un mismo principio cada uno hace especiales y contrarias deducciones. Sócrates es padre de Platon y de Aristóteles, divergentes y en el hecho contradictorios. Los principios de Kant determinan direcciones tan múltiples y distintas como las que constituyen hoy las escuelas filosóficas de Alemania. ¿No es, sin embargo, la razon igual? Sin duda ninguna, del mismo modo que dos manzanas, permitasenos este ejemplo material, proceden de una misma semilla y de un mismo árbol y son iguales en la esencia que las constituye tales manzanas; pero diferentes en el tamaño, en la figura, en el color y en las demás propiedades accidentales. No hay razon, por lo tanto, para que el sábio y el génio lleven su orgullo hasta considerarse de distinta naturaleza que los demás hombres, pretendiendo dirigirlos como á rebaño inmundo. Los sábios son, ciertamente, como dice un escritor, los enemigos más implacables de la igualdad, y no ven en la historia que un sábio ha sido contradicho y condenado por otro sábio, y oscurecida la luz de un génio ilustre por otra luz más brillante y esplendorosa. Es más; de entre los ignorantes suelen salir los profetas, los anunciadores de las verdades futuras; los ignorantes son los primeros que acogen las ideas más progresivas y los que siguen y aplauden á los reformadores, no entendidos, despreciados ó condenados por las clases é individuos ilustrados.

No es, pues, la razon un privilegio, sino patrimonio de todos los hombres. En el más imbécil é inculto hay verdades que no alcanzan los más ilustrados, verdades que son

como chispazos del fuego eterno que anima á la Humanidad. El diamante no deja de serlo por falta de pulimento, y el más tosco en su forma exterior, permite ver su fondo purísimo en fulgurantes destellos que irradian una luz más viva, acaso, que la preparada por el arte. Sucede más: si el fondo racional es infinito é inagotable, cada hombre lo desarrolla en su propia direccion, encauzando su inteligencia y su vida en determinado sentido y sujetándose á principios dados, generalmente á los admitidos por la escuela en que se ha educado; á ellos se atiene en todos sus juicios, se refieren á la política, á la ciencia social, á la moral ó al derecho, de tal modo, que llegan á encarnarse en los hábitos y costumbres, de las cuales se aparta difícilmente. Toda idea, todo espíritu atrevido sorprende á estos hombres, envueltos en sus preocupaciones morales ó científicas, como en un círculo vicioso; todo método nuevo los alarma, toda innovacion es, segun ellos, perturbadora, revolucionaria, utópica, criminal. Ni la sociedad, ni la religion, ni la ciencia, ni la moral, ni el derecho, caben en otros moldes que en sus ideas; y empedernidos y ciegos, mueren condenando como falso é irrealizable lo mismo que sus propios hijos profesan ya como práctico y evidente.

Es, pues, una verdad profunda que las ideas nuevas exigen hombres nuevos. El instinto de conservacion, las preocupaciones de la misma inteligencia encariñada y apegada á las viejas fórmulas y á la tradicion más ó menos remota; los hábitos, las costumbres, el recuerdo de los principios bajo que han vivido, como del árbol que les ha dado su sombra ó la fuente que apagó su sed: todo esto hace que á cierta edad los hombres sean refractarios á las reformas y al progreso. El Imperio romano, lleno de filósofos, oradores, jurisconsultos y naturalistas, no comprendió siquiera el cristianismo; sobre todo, no lo comprendieron y lo maldigieron las clases ilustradas. Cuanto más instruidos, más ciegos estaban en el paganismo y en el culto de sus dioses. Ni áun los estóicos más humanos como Marco Aurelio, cuya moral llegaba á veces á la sublime de Jesús, aceptaron la nueva religion.

Loco y visionario era San Pablo cuando anunciaba las más puras verdades evangélicas á los sábios griegos del Areópago. Fue necesaria la invasion de los bárbaros, gente casi salvaje, lanzados del Norte sobre Europa

como hojas secas de los bosques, llevadas por el huracan. Eran hombres enteros, vírgenes de corazon y de entendimiento, dispuestos á recibir y fecundar la semilla del evangelio. Así tambien las clases se sustituyen unas á otras en el estudio de las ciencias, en el ejercicio de las artes y en la direccion y gobierno de los pueblos. ¿Cómo podía creer la antigua nobleza de Europa que había de perder su influencia y su poder, inhábil y gastada; sobre todo, ¿cómo podía creer que había de sustituirla el humilde siervo, su vasallo, su bestia de carga? Nuestros orgullosos conservadores, esos que tan néciamente se atribuyen la *suprema inteligencia*, no pueden creer tampoco que el *cuarto estado*, que el proletariado llegue nunca á dominar, y ciegos no ven latente el movimiento obreró de nuestros dias, que todo lo invade; antes bien condenan, ¡insensatos! como simples criminales, á los que traen una bandera política y una ciencia y una organizacion social, y las discuten en la prensa, en las aulas, en las academias y en los congresos.

Se dice enfáticamente que son aquéllos los bárbaros de la civilizacion; pero bárbaros llamaban los Romanos á los pueblos del Norte arriba citados, y estos bárbaros destruyeron el brillante imperio de los césares y pusieron los cimientos del nuevo mundo, del mundo cristiano. ¿Quiénes eran los bárbaros, los que cayeron envueltos en las ruinas del capitolio, ó los que se esparcieron por Europa y dieron espíritu y cuerpo á las naciones modernas? Estos ejemplos prueban bien evidentemente que ningun hombre, clase ni pueblo, ninguna religion, doctrina ó ciencia son la verdad absoluta; que la razon vive poderosa en todos los hombres, y que todos, por consecuencia, tienen derecho á los medios necesarios para desenvolverla y aplicarla, libres de toda imposicion, de toda traba, de toda odiosa tiranía. La razon, pues, como foco de toda luz, depósito de toda verdad y justicia, resúmen de todas las leyes y facultad de los principios y de las ideas, es la autoridad única, fuente inagotable de ciencia, de arte, de religion y de derecho, guía del hombre en la senda del progreso, base de toda institucion y espíritu, y causa de toda sociedad; pero esta razon tiene su asiento y su templo en la conciencia humana y su órgano en la voluntad. La union de la voluntad y de la razon constituye la libertad, medio y fin de todo progreso y de toda civilizacion, de toda ciencia, de toda arte y de toda política.

PABLO CORREA Y ZAFRILLA.

## CONSTITUCIONES

### DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS.

#### SUIZA.

Resúmen é indicaciones histórico-criticas sobre la Constitucion ó pacto federal de esta nacion.

Como todos sabemos y habrá podido observar el lector al examinar el texto de la Constitucion suiza, el gobierno de este país es democrático-federal. Desde que en 1848 se consignaron en su Constitucion casi todos los progresos de la democracia moderna, ha sabido este pequeño país dar á las grandes naciones de Europa el ejemplo de un pueblo libre, gobernándose por sí mismo, progresando constantemente en todas las relaciones de la vida, sin entrar en estos progresos más que tres factores principales, á saber: la libertad, la laboriosidad y moralidad, y la tranquilidad y confianza del pueblo en su propia virtud y en la de sus instituciones; ejemplo de que no han sabido aprovecharse por cierto las demás naciones de nuestro continente.

Echemos una ojeada histórica, siquiera sea muy rápida, acerca del modo cómo ha venido progresando la Constitucion de Suiza hasta convertirse en una democracia federal, con su indisoluble unidad nacional *sobre*, pero no *contra* la variedad que exigen las diversas costumbres, las instituciones particulares, y la distinta manera de ser de cada Estado regional ó Canton.

Cuando á principios del siglo XIV comenzaron á hacerse independientes algunos Cantones y á confederarse, uníalos, más que el sentimiento de la comun nacionalidad, el de la comun defensa contra la tiranía de los emperadores; y la especie de Asambleas formadas por los diputados enviados de tiempo en tiempo por los Cantones, en nada se parecían á la moderna Asamblea Nacional ni á la de los Estados, y sus discusiones versaban sobre asuntos muy limitados, reduciéndose principalmente á las medidas que debían tomar para asegurar la defensa de su mútua independencia. Pero la reunion de dichas asambleas no se regularizó hasta fines del siglo XV, y dieron indudablemente origen á la *Dieta*, pues, en un principio, se limitaban los Cantones á hacer pactos y establecer condiciones de union que sólo duraban diez ó más años. Cuando más tarde entraron nuevos Cantones en el pacto federal, y aumentaron los lazos de union, y se desarrolló el poder de la Confederacion Helvética, los asuntos comunes fueron tambien más y de mucha mayor importancia. Entónces se decidió que la Dieta se reuniría todos los años, correspondiendo el derecho de convocatoria al Canton de Zurich, cuyo primer diputado debía presidir la Asamblea. Las sesiones duraban, por regla general, seis semanas, y el punto de reunion que se había fijado primeramente en Baden (Argovia), se trasladó en 1712 á Frauenfeld (Thurgovia). Cada Canton enviaba dos diputados, cuyas principales atribuciones eran ya, en esta época, vigilar por la seguridad del pacto federal, por la *integridad* del territorio, y por la union íntima de los

diferentes Cantones. Conocía además, sin apelacion, de todas las cuestiones que surgían entre los Cantones, y de todas las apelaciones en ciertos asuntos civiles y criminales: revisaba también las cuentas de los *bailios*. La Dieta no era, en suma, todavía otra cosa que un lazo de union entre los diferentes Cantones, de los que cada cual tenía su gobierno distinto y sus leyes particulares. Esta institucion fué respetable durante algun tiempo por su sencillez, su elevacion de miras, y la equidad de sus juicios; pero no tardaron en surgir mezquinos odios y rencores que vinieron á turbar su magestuoso curso, reinando la intriga donde sólo debía reinar la legalidad. Preparábase poco á poco la disolucion, cuando la revolucion Francesa de 1789 vino á dar un golpe mortal al partido federal suizo. La Republica francesa destruyó la Confederacion y formó la República Helvética, reemplazando la Dieta con dos Cámaras. Napoleon I restableció despues la federacion, con un fin político; pero en vez de restablecer la Dieta con los mismos miembros y las mismas atribuciones que ántes tenía, dividió aquélla en 1803, en diez y nueve Cantones con una Dieta cuyos miembros sólo podían votar con arreglo al mandato imperativo de sus comitentes. Cada Canton tenía un voto; pero los seis más grandes tenían voto doble. La Dieta debía reunirse todos los años en la capital de uno de los Cantones de Friburgo, Soleura, Basilea, Zurich y Lucerna. Las sesiones debían durar un mes y ser presididas por el burgo-maestre (*Landamann*) de la ciudad en que se verificaban. Las resoluciones de cierta importancia habían de tomarse por una mayoría de tres cuartas partes de los votantes.

Las principales atribuciones de la Dieta eran ahora concluir tratados de paz, de alianza y de comercio, declarar la guerra, fijar el contingente del ejército, nombrar General en Jefe, determinar los pesos y el título que debían llevar las monedas. En 1833 se proclamó que los debates serían públicos, y en 1837 se introdujeron nuevas modificaciones en la Constitucion. Cada Canton enviaba un diputado y no tenía más que un voto; y en las cuestiones graves era necesaria una mayoría de dos terceras partes de los votantes.

La Dieta debía reunirse en Zurich, en Berna y en Lucerna alternativamente y durante dos años en cada ciudad. Las deliberaciones eran públicas y debían verificarse en Julio y Agosto. El descontento del pueblo y el movimiento insurreccional que dió lugar á la guerra del *Sonderbund*, mostró la necesidad de una nueva Constitucion que estuviese á la altura de lo que exigía el espíritu de los tiempos modernos. La Constitucion democrática de 1848, revisada y modificada en 1874, cuyo texto hemos dado á conocer á nuestros lectores, ha dado á Suiza los lazos de union que le faltaban para constituir un organismo político, una democracia autonomista, sino perfecta, por lo ménos lo suficiente para satisfacer casi todas las exigencias de un pueblo libre en la época moderna (1).

Hagamos ahora un breve resumen de los principios y puntos capitales de esta Constitucion, indicando luego sus ventajas y su principal defecto.

En cuanto á las disposiciones generales de la vigente Constitucion suiza, debemos indicar como principales las siguientes:

Consignan, en primer lugar, que la union de los 22 Cantones ó Estados regionales que forman la Confederacion, tienen por objeto asegurar la independencia de la patria comun contra el extranjero, mantener el orden y la tranquilidad en el interior y proteger los derechos y la libertad de los ciudadanos. Cada Canton conserva la Soberanía y se rige en sus asuntos propios por una Constitucion particular; pero que no debe contener nada contrario á las disposiciones de la Constitucion nacional ó pacto federal, que constituye el derecho público, reconoce como forma de gobierno la republicana, y puede ser revisada y modificada.—Los Cantones no pueden en modo alguno celebrar entre sí tratados sobre asuntos políticos; pero sí en materias administrativas, judiciales, etc., con tal que no contengan nada contrario á los derechos de los otros cantones, ni al pacto ó Constitucion federal.—Sólo á la Confederacion corresponde el derecho de hacer alianzas, declarar la guerra y estipular tratados de paz con los países extranjeros. La autoridad federal no puede mantener ejército permanente. Ningun individuo que desempeñe funciones del Estado puede recibir de un gobierno extranjero, pension, sueldo, regalo, título ni condecoracion alguna. Las diferencias que surjan entre los cantones, deberán someterse á la decision del Tribunal federal.—En virtud del pacto federal, todos los Suizos son iguales ante la ley, y todo ciudadano de un Canton puede establecerse donde bien le parezca y ejercer sus derechos políticos. Nadie puede ser obligado á formar parte de una asociacion religiosa, ni á recibir una enseñanza religiosa determinada, ni ser castigado con una pena cualquiera por causa de sus opiniones en esta materia; así como ningun ciudadano puede, bajo pretexto de religion, sustraerse al cumplimiento de un deber cívico. Nadie puede, por último, ser obligado á pagar impuestos con los cuales se atienda al mantenimiento de un culto á que no pertenezca. Existe una completa libertad de la prensa y de cultos, y el derecho de peticion, de reunion y de asociacion, sin otras restricciones que las que se refieren al orden público, á las buenas costumbres, y á la seguridad del Estado. Como contraria á esta última ha sido expulsada la orden de los Jesuitas y las sociedades que le estaban afiliadas, cuya interdiccion puede extenderse, por decreto federal, á todas las órdenes religiosas que turben la paz pública, y á los extranjeros que comprometan la seguridad interior ó exterior del Estado. La diferencia de religion no se considerará como un impedimento para el matrimonio.—Sigue despues la determinacion de los derechos que, como tal, tiene la Confederacion en lo que se refiere á la construccion y explo-

(1) Desde 1798 ha tenido Suiza seis Constituciones: la de 12 de Abril de 1798, que convirtió la Confederacion en un Estado completamente unitario; la de 20 de Mayo de 1802, que consagraba también el principio del unitarismo, pero sobre bases ménos ab-

solutas; el acta de mediacion de 19 de Febrero de 1803 que establecía una Confederacion de Estados con una especie de presidente á su cabeza; el acta ó pacto federal de 1815; la de 18 de Setiembre de 1848; y la de 19 de Abril de 1874.

tacion de vías públicas, á los obreros que trabajan en industrias insalubres ó peligrosas, al trabajo de los niños, á la ejecucion de obras públicas de interés general, á la selvicultura, pesca y caza, á la vigilancia de los diques y de los bosques, á la repoblacion de los montes, etc., etc.

Pasa luego á determinar las autoridades ó poderes de la Confederacion, que pueden reducirse á tres: 1.º, Asamblea federal, compuesta de dos Cámaras ó Consejos (la Nacional y la de los Estados) que forman el poder legislativo; 2.º, el Consejo federal ó Poder ejecutivo; 3.º, el Tribunal federal, que, aunque sus funciones son limitadísimas en cierto sentido, puede considerarse como el Poder judicial de la Confederacion.

Como las atribuciones y deberes de cada cual de estos poderes del Estado están concreta y taxativamente marcados en la Constitucion, sólo haremos aquí dos indicaciones que allí no se expresan, á saber: 1.ª, el sueldo que disfrutaban los diputados de la Asamblea federal, que consiste en una indemnizacion de 14 francos diarios; 2.ª, respecto á la eleccion de los 44 diputados que componen el Consejo ó Asamblea de los Estados (dos por cada Canton), se hace de tres modos diferentes, á saber: en los Cantones que han conservado el régimen representativo (Friburgo, Ginebra, Tessino, etcétera), la eleccion se hace por mayoría en el Gran Consejo regional; en los Cantones pequeños, en donde el pueblo se reúne todos los años en Asamblea general, esta Asamblea es la que elige los miembros de la Cámara de los Estados; por último, en otros Cantones (Basilea, Zurich, Thurgovia, etc.) la votacion se verifica en la forma ordinaria de nuestras elecciones, es decir, por colegios municipales, etc.

Pocas palabras cabe que digamos acerca de las ventajas y de los defectos de la Constitucion actual de la Confederacion Helvética. Sus efectos dicen más que pudiéramos nosotros, por mucho que nos esforzásemos. Bajo el punto de vista moral, desde la proclamacion de la Constitucion de 1848, los Suizos son el pueblo más trabajador, más *instruido*, más honrado y virtuoso de la tierra. Bajo el punto de vista económico, baste decir que ni siquiera apela el Gobierno á la contribucion directa que, en caso necesario, puede imponerse á los Cantones. Sólo de los productos de las Aduanas, de los Correos y Telégrafos, del Estanco de la pólvora, y de las rentas de las propiedades nacionales, el presupuesto de ingresos excede generalmente al de gastos. En los presupuestos, desde 1862 á 1873, siete años ha habido excedente de ingresos y cuatro nivelados; en los de 1874, 1875 y 1876, que son los últimos datos que tenemos á la vista, dan el resultado siguiente:

1874. . . . .	nivelado.
1875, 159 millones de ingresos, 156 de gastos.	
1876. . . . .	nivelado.

En cuanto á la vida social y política, el orden público interior y exterior, la libertad, la paz y la tranquilidad más completa, reinan en aquellos profundos y pintorescos valles.

Nótanse, sin embargo, algunos lunares que afean una Constitucion que, por punto general, es tan exce-

lente, y entre otros, el que se refiere á no reconocerse en ella el derecho á la vida, ó sea el no haber mantenido la abolicion de la pena de muerte. Consignada esta abolicion en la Constitucion de 1874, ha cometido el pueblo suizo en 1879 la torpeza de revisar y modificar en sentido reaccionario el art. 65 de la Constitucion citada, en el que se establecía la abolicion, y esto, á pesar del parecer contrario de la Asamblea federal, que aconsejó al pueblo dejase en pié el artículo tal como se hallaba redactado.

No terminaremos estas líneas sin dedicar algunas palabras á deshacer el error en que están muchos políticos al afirmar como una tendencia anti-federal el movimiento de concentracion que viene observándose en Suiza desde fines del siglo pasado. Esto, en vez de deponer contra las modernas doctrinas democrático-autonomistas, viene precisamente á apoyarlas y corroborarlas. Nótese bien lo que en uno de nuestros artículos anteriores indicábamos acerca del concepto verdadero de la democracia moderna, es decir, de la democracia autonomista. Las naciones que en adelante hayan de regirse por esta forma de gobierno no han de considerarse como meros agregados de partes completamente independientes y sin lazos íntimos y naturales que las unan entre sí con el todo; antes al contrario, debiendo aplicarse esta forma de gobierno á naciones formadas, constituirán éstas un cuerpo perfectamente organizado, que, dejando á cada órgano su libre movimiento y desarrollo en su esfera propia de accion, atenderán en primer término á las leyes de la vida del todo y á la perfecta armonía de las funciones de la vida de cada órgano con las de los otros y con las generales del organismo. Suiza no hace, pues, sino seguir el progreso moderno de la idea democrática.

En tiempos pasados, ó la unidad había de sobreponerse y absorber y matar toda variedad, ó ésta había de predominar en absoluto, no dejando paso á la unidad, que tenía ménos de real que de ficticia; los tiempos modernos son la época de la armonía, y nadie ve ya en la variedad ni en la unidad bien entendidas nada que las haga entre sí contrarias ni contradictorias.

## CRÓNICA POLÍTICA.

### I.

La semana pasada es la última del año, y el mundo entero se consagra durante la misma en cuerpo y alma á celebrar, entre bailes, banquetes, regocijo y algazara, la venida de un nuevo año que es como un eslabon más en la infinita cadena del progreso. El individuo sabe que cada año es un nuevo paso que da en el camino de la muerte, pero sabe también que es un peldaño de la difícil escala por que trepa la Humanidad en su afán de perfeccionamiento. En el solsticio de invierno llega el sol en su descenso hasta el último grado, despojando á la Naturaleza de sus galas y cubriéndola de luto; pero así como la muerte es anuncio seguro de la renovacion de la vida, esto es, de una vida mejor, así también

el solsticio anuncia á los hombres que el padre de la luz y generoso proveedor del calor que anima á todos los seres, va á comenzar de nuevo su carrera para renovar la naturaleza, hacer reverdecer los campos yertos, volver el canto á las enmudecidas aves, mover en los árboles la sávia que los vivifica, y alentar las esperanzas de los hombres. Casualmente, ó en virtud de inescrutables leyes, con el solsticio de invierno y el descenso del sol coincidió el descenso del paganismo greco-romano, iniciándose al propio tiempo la renovacion del mundo moral mediante el nacimiento del hombre que había de dar nueva luz á la conciencia y sentar las bases de una civilizacion más progresiva, y por consiguiente, más perfecta que las anteriormente conocidas. Con la venida de *año nuevo* celebra el mundo el nacimiento de Jesús, cuyas sábias doctrinas dieron al hombre nuevos elementos de vida, principios de verdad y de justicia, á cuyos resplandores aquél había de levantarse. Decadencia y renacimiento son, pues, términos correlativos.

Debido es á estas circunstancias que la última semana haya sido pobre en acontecimientos políticos importantes. Nada ha adelantado la diplomacia europea encargada de resolver los problemas que afectan á esta parte del mundo, ni en la vida interior de las naciones ha habido sucesos de trascendencia; y en cuanto á España, ni Cánovas ha cesado en su omnipotencia, ni los fusionistas son más que unos políticos desdichados, ni los demócratas han emprendido camino alguno que dé esperanzas de salvacion; todo lo cual quiere decir sencillamente que nos encontramos en las mismas condiciones que en la anterior revista. Sin embargo, se han abierto las Córtes españolas, y este acontecimiento es por lo ménos capaz de excitar la curiosidad pública, àun la de los demócratas que nos hallamos léjos del oficialismo parlamentario.

## II.

### INTERIOR.

No han variado, en efecto, ni la política del Gobierno conservador, ni la actitud de los partidos que pudiéramos llamar oficiales. Constitucionales y centralistas, cumplen su mision eterna de esperar, en tanto que contribuyen eficazmente á que Cánovas y sus amigos continúen en el poder, disponiendo á su arbitrio de los destinos de España. El mismo Sr. Balaguer ha enmudecido. Los aires de provincias, más sanos, limpios de los nocivos elementos que vician esta atmósfera asfixiante de Madrid, refrescaron su imaginacion y dieron á su espíritu vigor para atreverse á invocar el de la Constitución de 1869. Los políticos que han dado en la flor de echarla de hábiles, y los desdichados que todo lo fian y todo lo esperan del ageno esfuerzo, cantaron alabanzas al diputado catalan, creyendo ya á los fusionistas, los héroes de Saguntó inclusive, completamente divorciados de la situacion presente. No fuimos nosotros jamás de esta opinion; primero, porque el Sr. Balaguer no se mostró nunca independiente ni político de iniciativa dentro de la agrupacion acaudillada por Sagasta, y segundo, porque tenemos que dudar de la sinceridad ó

del valor de los constitucionales los que hemos visto ayer al Sr. Romero Ortiz, siendo *l'enfant terrible* de los empleados y políticos legales, y le vemos hoy mudo y satisfecho en el Directorio fusionista, sirviendo á la lealtad y consecuencia de Martinez Campos y á la política difusa y archidoctrinaria del Sr. Alonso Martinez.

Podríamos suponer que Romero Ortiz habría seguido blasonando de demócrata y revolucionario impenitente y hecho las veces de Balaguer, si éste hubiese sido elegido miembro del Directorio en lugar del primero, y lo podríamos suponer, prescindiendo, como prescindiémos, de las naturales aspiraciones de los políticos más ó ménos conservadores, y atendiendo únicamente á la circunspeccion que imponen ciertos puestos. La verdad es que no se oye ni se ve ya al diputado catalan, tanto que ciertos demócratas que no tienen más ciencia que la pretension de astutos, exclaman sorprendidos: «¿Dónde está Balaguer? ¿Dónde el orador de Valencia y Cataluña?» Y todos los constitucionales y el mismo Balaguer contestan encogiéndose de hombros.

Porque sí, caro lector; los constitucionales son lo que fueron el 29 de Diciembre de 1874; lo mismo, descontando por supuesto, el poder que entónces ejercían y que ahora esperan ejercer muy pronto, el siglo que viene, por ejemplo, por los méritos de una paciencia y de una humildad de mártires. Ahora se preparan á discutir en las Córtes, haciendo juego á Cánovas. Tienen que demostrar que son parlamentarios, políticos de orden, graves y sesudos, monárquicos y dinásticos fervientes. ¿Y qué medio mejor que dar solemnidad á la discusion del mensaje, pues como el lector sabe, el jueves quedaron abiertas las Córtes españolas, y D. Alfonso leyó el discurso que pensaron y redactaron los ministros responsables. Hay que contestar á este discurso, y seria grande, demagógica irreverencia quitar toda importancia á ese documento, siquiera el Gobierno no se haya propuesto más, sino invitar á los fusionistas para un simulacro parlamentario. Realmente á todo se presta el mensaje, como verán nuestros lectores; pero Cánovas conoce de antiguo la sensatez insigne y el cortesanesimo de los fusionistas: por esto ha puesto en boca del rey D. Alfonso frases halagüeñas, palabras de bendicion dedicadas á la política conservadora, alabanzas á la paz de que disfrutamos y á la prosperidad que por doquiera salta á la vista, y promesas de mayor ventura para el porvenir. Ha llegado Cánovas en ese documento á asegurar para España, siguiendo esta nacion su política, un período de repentina grandeza, de renacimiento súbito como el de Prusia é Italia. Verdad es que en el discurso no se dice una palabra de la ruina de nuestra agricultura y comercio, ni de las fábricas que se cierran, ni de los obreros que por millares emigran, ni de los propietarios cuyas fincas han pasado al fisco, ni de la frecuencia con que se alza el cadalso, ni de los crímenes tan numerosos como horribles que á pesar del verdugo se cometen, ni de las irregularidades que deshonoran la administracion pública, ni de la ignorancia, de la miseria y de la maldad que cunden con espantosa rapidez á la sombra tétrica de tanto orden y de ventura tanta. En cambio, el contribuyente puede consolarse con el *nuevo impuesto* que se anuncia para mejorar la situacion de

los cesantes, del clero y demás servidores del Estado. Véanse los párrafos más salientes del discurso.

Después de recordar su matrimonio con Doña Cristina y el nacimiento de la *infanta heredera*, leyó Don Alfonso:

«Los que se precian de buenos españoles, cualesquiera que sus opiniones sean, no podrán menos de observar, como yo observo con júbilo, ya el amplio ejercicio de las libertades constitucionales, que á todos los ciudadanos, sin distincion, consiente ahora la solidez del orden público, ya el notable acrecimiento de riqueza que, no sólo permite por primera vez la realizacion en el interior de grandes operaciones de crédito, sino que deja inesperada y honrosamente intervenir al capital español en las mayores empresas de la época; ya, en fin, la dicha, poco gozada en este siglo, de no tener España rebelde ni á uno solo de sus hijos.»

Este párrafo necesita mucho para ser claro. Libertad sin distincion, cuando apenas gozan derecho electoral más que algunos conservadores, cuando la prensa está aherrrojada, y nadie, fuera de los frailes, puede asociarse; el crédito en aumento, cuando se falsifican los efectos públicos y tiene que mimarse á los banqueros; las grandes empresas, la dicha...., todo esto es un misterio. Lo de las empresas debe referirse al hipódromo y á la presidencia del Conde de Toreno. Prosigamos.

La modestia no permitía al Sr. Cánovas omitir grandes golpes de bomo para el diplomático español en las conferencias sobre Marruecos. En éstas nada hizo el Sr. Cánovas, á no ser que sirviera extraños intereses; pero tambien es verdad que en el discurso no se dice que hiciese nada importante. Después de exponer el Ministro de la Guerra la necesidad de mejorar el ejército, asegurar con nuevas fortificaciones nuestras plazas y aumentar y perfeccionar la marina, toca la vez á Cos-Gayon, y éste confiesa en el discurso de D. Alfonso el lastimoso estado de nuestra Hacienda, el desnivel creciente de los presupuestos y la voracidad de la deuda flotante; pero el sábio economista no halla otro medio de *organizar definitivamente los presupuestos* que apelar al aumento de las contribuciones, creando algun nuevo impuesto ó reformando los existentes, y además mejorar el estado de las clases pasivas y clero que sufren descuento en sus haberes.

¿Puede pretenderse más aquí, donde las provincias están condenadas al suplicio de llenar el vaso sin fondo de la centralizacion, esto es, á satisfacer la voracidad insaciable de una administracion desordenada y de una política sin freno? Trata luego el discurso de Cuba, Puerto-Rico y demás colonias que el Gobierno considera completamente pacificadas y en vías de una pronta regeneracion, y concluye haciendo un llamamiento á los Diputados y Senadores para que se unan estrechamente al Gobierno á fin de precaverse contra los utopistas y demagogos que andan fraguando conjuraciones contra los poderes públicos. Este llamamiento se comprende, dado que pudieran aparecer Silvelas que no se sometiesen facilmente. El miedo es un gran argumento para los *hombres honrados* de que habló en Sevilla Romero Robledo.

Este discurso será contestado por las Córtes, párra-

fo por párrafo. ¿Cómo? El parlamentarismo, entre otras muchas cosas deliciosísimas, tiene una que raya en peregrina. El Gobierno piensa y redacta el discurso para que lo lea el Jefe del Estado; pero como el Gobierno es el jefe de las mayorías parlamentarias, resulta que al contestar las Córtes, el Gobierno se contesta á sí mismo. ¿Qué contestacion puede darse Cánovas del Castillo? Los fusionistas han acordado, como era de esperar, tomar parte en la discusion, presentando dos enmiendas al «conforme» que la mayoría ponga al discurso de apertura: una política que presentará y apoyará Leon y Castillo, y otra sobre administracion, que defenderá D. Venancio Gonzalez. Sagasta y Alonso Martinez consumirán turno en contra. De la batalla no resultarán muertos ni heridos. Habrá sólo un extraviado, un perdido. Ese será el país.

### III.

#### EXTERIOR

**Cuestion de Oriente.**—En ella es donde se manifiesta más evidente el egoismo brutal de la política de absorcion, todavía domitante en Europa. No habiéndose fundido los turcos con los pueblos que conquistaron al Sur y Norte de los Balkanes, y no siendo posible que aquéllos dejen de considerarlos y tratarlos como esclavos por la casi absoluta incompatibilidad de los principios de donde arranca la civilizacion, cultura, leyes y costumbres de vencedores y vencidos, la justicia no puede favorecer al gobierno turco; pero Europa no se muestra más humana al pretender disponer de los pueblos libertados de la servidumbre. Ya se sabe lo que quieren las naciones que pueden intervenir é intervienen en esta famosa cuestion. Todas aparentan sentimientos generosos; pero no aspiran en realidad á menos que á repartirse los despojos de la Turquía Europea. Por esta razon se celebran conferencias y más conferencias, y nunca logran entenderse los diplomáticos; por esta razon, el Congreso de Berlin quiso resolver un problema, y ha dejado mil en planta, razones ó pretextos de conflictos y guerras futuras.

Ahora esta cuestion está reducida á fijar los términos en que ha de satisfacerse á Grecia. Van muy léjos, á lo que entendemos, las aspiraciones de esta nacion. Por sus recuerdos, por sus glorias antiguas y por su posicion, sus ojos ambicionan extensísimo horizonte, si es que no sueña con la posesion de Constantinopla; mas, hoy por hoy, se contenta con volver á dominar en los deliciosos valles en que Dodona enseñó la agricultura y las artes á sus antepasados. Su deseo hoy se limita á asegurar su frontera septentrional con la posesion de plazas tan importantes como Janina y Larisa, de aquélla principalmente. La Puerta rechaza estas pretensiones, y Grecia es todavía débil para luchar sola y cuerpo á cuerpo con sus antiguos señores. Como en los tiempos de la guerra de la Independencia, hoy llama á las puertas de los gobiernos de Europa, principalmente de Francia, su protectora de siempre. Todas las simpatías están de parte de Grecia; pero los intereses opuestos que representa la diplomacia hacen imposible todo arreglo. En vista de esto, se ha propuesto so-

meter la cuestión á un arbitraje, y España, Bélgica, Portugal y Suecia habrían de ser los árbitros. Aun no se sabe si acepta Turquía esta proposición, aunque se supone que los turcos, sabiendo que es difícil que se entiendan los diplomáticos, irán dilatando el asunto mientras alientan á los albaneses contra el Montenegro, halagan á Rusia contra Grecia y esperan un nuevo conflicto. De todos modos, por ser débiles las naciones propuestas para el arbitraje, para nada han intervenido en los asuntos de Oriente sus respectivos gobiernos. ¿Podrían resistir éstos á las influencias que sobre cada uno ejerciesen las grandes potencias?

**Inglaterra.**—La atención de Europa está fija todavía y lo estará por mucho tiempo en Inglaterra y en Oriente. La cuestión llamada de Oriente afecta directamente á casi todas las naciones de Europa; la de Inglaterra sólo indirectamente, mas no por esto deja de preocupar á los grandes políticos. No desconocen éstos que la llamada cuestión social palpita poderosa en el seno de todos los pueblos y que una sola chispa bastaría para producir universal incendio. Saben también que las ideas difundidas por Proudhon, Max, Lasalle, Herzen y otros filósofos y economistas sobre la propiedad son como gases que pueden producir horribles explosiones, si la prudencia no impone sus consejos ni se templan el egoísmo de los privilegiados. La cuestión de Irlanda, además, que de religiosa ha pasado á ser social, implica también un problema político de trascendencia suma.

Los católicos, que guiados por la elocuente voz del gran O'Connell, pedían la libertad religiosa de su querida Irlanda, son los que ayer reclamaban reformas radicales en la organización de la propiedad territorial que rediman de una servidumbre hipócrita al infeliz colono, y los que ántes de mañana exigirán la autonomía, ya que no la completa independencia. No hay que esperar que se detengan en el camino emprendido; y no hay que esperarlo, porque los soberbios Lores defienden sus privilegios, su rango, el poder que los hace dueños de Inglaterra, ese poder que se funda principalmente en el monopolio de la tierra y produce la sumisión y la esclavitud de los demás hombres, condenados á miseria y á ignorancia perpétua.

No ceden, no cederán; porque comprenden que ha llegado la hora de jugar el todo por el todo, como suele decirse. La Cámara aristocrática se niega á toda reforma, ha rechazado el proyecto de ley sobre arrendamientos que el gobierno de Gladstone ofreció como medio de conseguir una tregua que diese tiempo para estudiar otras reformas, el Gabinete inglés se halla frente á frente de una clase todavía poderosísima, y duda, y vacila, y hasta retrocede, proyectando suspender en Irlanda las garantías constitucionales y apelar al cañón, al cadalso, á la fuerza contra la opinión y contra la voluntad unánime de un pueblo, harto de sufrir toda clase de vejámenes; pero, entre tanto, cunde la indignación, Parnell adquiere más prestigio cada día, acuden de América los antiguos jefes fenianos, los colonos se organizan, compran armas y se preparan para la defensa, para una lucha á muerte.

Ya se ha pronunciado la palabra autonomía, la cual

resuena en el corazón como sinónima de derecho y libertad, y al eco mágico de esa voz, muchos propietarios simpatizan con los colonos y secundan su movimiento. «Queremos, exclaman, un gobierno propio que resuelva nuestras cuestiones como lo exigen nuestras necesidades y nuestro derecho.» Pidieron primero reformas en las leyes sobre arrendamientos, después han proclamado el principio de que la tierra debe ser del que la cultiva; ahora piden ya la autonomía de Irlanda. ¿No pasarán de aquí las exigencias de los insulares? Kotsuth pidió primero al Gobierno de Austria la libertad de los húngaros, luego la autonomía, y más tarde luchó por la independencia de Hungría. Hoy es esta nación autónoma hasta el extremo de tener un Ministerio propio con iguales facultades respecto de las provincias húngaras que el Gabinete de Viena respecto de las demás del Imperio, y se romperían seguramente los lazos que unen á los dos pueblos, si Viena volviese al principio unitario y fuese avasalladora y absorbente. Lo que sucederá en Inglaterra, dada la ceguera de los Lores, no podemos predecirlo; pero si advertimos á nuestros lectores que, después de Irlanda, está Escocia, y que no hace todavía dos años que un periódico del Canadá, nos parece, publicaba un proyecto de federación entre todos los pueblos que hoy domina la orgullosa Albion, incluso las colonias. Es lo cierto que el Gobierno inglés, lo mismo que casi todos los demás de Europa, rinden culto todavía á la antigua política absolutista, disfrazada hoy con el infecundo doctrinarismo dominante; esto es, rinden culto al principio de autoridad que hipócritamente se llama orden, como si el orden no resultase necesariamente verdadero y aún sublime del reconocimiento de la libertad humana, de la libre constitución de los pueblos y de la práctica de la justicia; pero si eso es cierto, no lo es menos, en verdad, que los pueblos todos aspiran al régimen autonómico, considerándolo como la última palabra de la ciencia moderna, y como la fórmula más completa del progreso.

Una y otra tendencia se comprenden. Son pocas las naciones de Europa que deban su constitución á la libertad. Fundadas en la fuerza, á la fuerza obedecen todavía como al principio de su existencia. El Gobierno inglés no comprende que pueda ni deba dejar de hacer de Irlanda lo que se le antoje ó convenga á los ambiciosos fines de su orgullosa aristocracia, de su industria ó de su comercio, dirigiendo por sí los destinos de ese pueblo, de la misma manera que el negrero no comprende los derechos de su esclavo. De la explotación del hombre por el hombre se pasó á la explotación de las provincias y naciones entre sí. Aún no ha salido Europa de este error salvaje, y por esto le amenazan de continuo catástrofes y guerras, necesitando todos los tesoros que produce la inagotable actividad humana para sostener ejércitos, aumentar medios de ataque y defensa y precaverse contra toda ambiciosa pretensión. De otro modo proceden las naciones que deben su constitución política más bien á la necesidad de asociarse que siente el ser humano individual ó colectivo, para reconocer y garantizar, no para enajenar y perder sus derechos y libertades, para auxiliarse mutuamente y realizar y cumplir los fines comunes. Tales son los Es-

tados-Unidos y Suiza, y no citamos al Imperio alemán ni al austriaco, porque en éstos domina un principio extraño á la libertad, del cual proceden las luchas manifiestas ó latentes que existen entre los Estados particulares y el federal, por el tiránico afán del último de absorber á los primeros.

No tiene Inglaterra necesidad de promover disturbios en el interior sólo por satisfacer la codicia de un centenar de propietarios que monopolizan el suelo de Irlanda. El enorme pulpo abraza todos los mares y llega á todos los continentes; mas ¡ay de él si no sabe ser prudente y humano! En la India, no es un hecho todavía la paz con el Afghanistan; y en el Cabo, la insurrección de los Basutos y Boers amenaza ser más desastrosa y difícil que la de los Zulús. Los segundos salen victoriosos en los encuentros que tienen con las tropas inglesas, dominan en un extenso territorio y han ocupado ciudades de población europea tan importantes como Utrecht. En vista de la gravedad de estos sucesos, el Gobierno inglés manda precipitadamente refuerzos de infantería, caballería y artillería, y de la India misma vienen regimientos á toda prisa hacia el Cabo de Buena Esperanza. Todo no ha de ser conquistar y dominar.

**Francia.**—En esta gran nación, los errores inveterados de la democracia oponen dificultades al desarrollo de las instituciones republicanas. De un lado, el unitarismo dominante crea descontentos en las grandes ciudades que se sienten con derecho y con capacidad bastante para gobernarse por sí mismas; de otro, la creación y conservación del Senado, cuerpo completamente inútil para la libertad en las Repúblicas unitarias, produce conflictos parlamentarios que pudieran ser muy graves. El Senado en esas Repúblicas no puede ser más que un cuerpo inerte, ocioso y sin vida, ó un elemento conservador, un baluarte de la reacción, sirviendo de constante rémora al progreso. Esto representa, esto es en Francia. Los proyectos de ley, por salvadores que sean, como el que se refiere á la magistratura, halla una resistencia formidable. Las Cámaras se hallan cerradas y suspendidas las sesiones, por lo cual no se sabe todavía qué solución se dará al conflicto.

Ya conocen nuestros lectores el incidente Laisant-Girardin. El primero ha manifestado una carta en que se acusaba al segundo de traidor á su patria en la guerra con Prusia, dando á Bismark noticias de lo que en Francia ocurría. Laisant se ha negado á dar explicaciones; por lo cual los redactores de la *France*, de que es director el viejo publicista, han designado por suerte el que de entre ellos se ha de batir con el que consideran calumniador infame. Este asunto y el de Rochefort con Gambetta han llamado mucho la atención; porque demuestran la ligereza, la frivolidad y la absoluta falta de seriedad que se oculta tras de las fastuosas formas y las estafalarias singularidades de muchos políticos franceses.

El deseo immoderado de renombre y gloria que perturba á los franceses, acusa ya una gran inmodestia, un vicio profundo, causa de otros más innobles, y es pocas veces compatible con el severo espíritu de justicia que debe animar la inteligencia y el corazón de un verdadero republicano. El mismo Gambetta exclamaba hace al-

gunos días: «Todo por la patria, por la ciencia y por la gloria.» Que hubiera dicho: «Todo por la verdad y por la justicia,» y habría sido más sublime, y aparecido más grande el republicano francés. Parece esto indiferente, pero la fastuosa vanidad de los franceses suele reflejarse y dar carácter á la palanca general de Francia.

**Alemania y Estados Unidos.**—La anacrónica antipatía de los alemanes contra los judíos, ha despertado sentimientos contrarios en la gran República americana.

Las riquezas con que se han hecho los hebreos en el Imperio, son la verdadera causa del ódio con que allí se les mira, causa única que produjo antes de ahora su exclusión de España. Más generosos los republicanos de América y más justos, dirigen exposiciones llenas de firmas al Gobierno alemán para que cese la persecución de los judíos.

Entre tanto que el pueblo se entretiene aborreciendo á los hebreos, Bismark aumenta las rentas del Imperio, á fin, seguramente, de debilitarlos é ir poco á poco reduciéndolos á la impotencia, y, en un momento dado someterlos. Estamos seguros de que en esta empresa Bismark ha de conseguir pocos laureles.

**Suiza.**—Próximo el día de cesar en la presidencia de la República, Mr. Anderwers ha sido víctima de una gran desgracia. Enfermo y combatido por la prensa de oposición había, antes de ahora manifestado síntomas de perturbación mental. El día 26 sorprendió á la ciudad de Berna la noticia horrible de haberse suicidado el primer magistrado de la República.

Era hombre de austeras costumbres, abogado distinguido, patriota y gran ciudadano. Contaba 52 años de edad y había representado muchas veces en el Consejo Nacional el Canton de Thurgovia.

Tal ha sido la política y tales los sucesos ocurridos en la última semana. En la interior como en la exterior, esperamos que el año comience dando muestras de actividad; porque indudablemente el año de 1881 ha de ser fecundo en grandes acontecimientos, favorables á la libertad y emancipación de los pueblos.

---

## VARIEDADES Y NOTICIAS.

---

Hemos recibido el número primero de un nuevo periódico semanal democrático, que con el título de *El Libro del Pueblo*, dirige nuestro particular amigo señor Ruiz Chamorro.

Dámosle la bienvenida y le deseamos larga existencia.

\*\*\*

Ha entrado á formar parte de la Redacción de nuestra Revista el distinguido publicista democrático señor Correa y Zafrilla.

---

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

## ¡POBRES JESUITAS!

Origen, doctrinas, máximas, privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesús, desde su fundación hasta nuestros días, por *Fernando Garrido*, y seguido de la Monita secreta ó Instrucciones reservadas de los Jesuitas por primera vez publicadas en castellano. Madrid 1881.

Pocas palabras vamos á dedicar á la nueva producción del infatigable propagandista de las ideas democráticas, nuestro respetable y querido amigo Sr. Garrido. El título de la obra que sirve de epígrafe á estas líneas, dada la situación actual de España, quizá único asilo de la famosa Compañía en todas las naciones cultas, dice bastante en favor del libro de que nos ocupamos.

Comienza éste, en efecto, refiriendo el origen, exponiendo las doctrinas, fijando las máximas principales y consignando los privilegios de la Compañía. Entra después á hacer una breve y sencilla, pero en parte conmovedora exposición histórica de sus vicisitudes, refiriendo de paso los crímenes cometidos por sus afiliados, la gran participación que tuvieron los Jesuitas en las guerras religiosas, y sobre todo en el encarnizamiento con que se hicieron éstas; las muchas calamidades que trajo para España la gran influencia que los hijos de Loyola ejercieran en el ánimo de los reyes, etc., etc.

Pero la parte más notable del libro, tanto por su novedad cuanto por su contenido, es una especie de apéndice que le ha añadido el autor con una traducción de las *Instrucciones reservadas* de los Jesuitas, y de cuya autenticidad no puede dudarse, puesto que la traducción ha sido hecha cotejando ejemplares de diversas épocas y tomados de archivos de diferentes naciones, sobre todo de Bélgica, Francia, Portugal y España.

Para que el lector pueda formar una idea de estas instrucciones, autorizadas por el autor, vamos á transcribir aquí algunos de los capítulos más interesantes, aunque casi todos lo son igualmente, de las referidas Instrucciones secretas.

## CAPITULO V.

*Cómo conviene conducirse con los otros religiosos, que desempeñan en la Iglesia funciones semejantes á las nuestras.*

1. Es preciso soportar con valor esta especie de gente, y dejar entender apropósito de ella á los príncipes y á los que ejercen autoridad y que nos son adictos, que nuestra *Sociedad* contiene la perfección de todas las otras órdenes, excepto el canto y la austeridad exterior, en la manera de vivir y de vestirse; y que si los otros religiosos sobresalen en algo, nuestra *Sociedad* brilla eminente en la Iglesia de Dios.

2. Conviene buscar y poner de relieve los defectos de los otros religiosos, y después de haberlos descubierto y publicado con prudencia, y como deplorándolos, á nuestros fieles amigos, hay que demostrar que tampoco son afortunados en el desempeño de las funciones que nos son comunes. Hay que oponerse esforza-

damente á los que quieran establecer escuelas para enseñar á la juventud, donde quiera que los nuestros enseñen con honra y provecho. A príncipes y magistrados debe hacerse creer que esas gentes causarán turbulencias y sediciones en el Estado, si no se les impide establecer sus escuelas, y que los disturbios comenzarán por los niños diversamente educados; y, en fin, que la *Sociedad* basta para instruir á la juventud; y si otros religiosos han obtenido autorización del Papa ó recomendaciones de los cardenales, que los nuestros procedan contra ellos, sirviéndose de los príncipes y de los grandes, quienes informarán al Papa de los méritos de la *Sociedad*, y de su suficiencia para instruir á la juventud en paz, y que procuren obtener y hacer valer el testimonio de los magistrados, tocante á su buena conducta y excelente instrucción.

4. No obstante, los nuestros deben esforzarse en dar muestras particulares de virtud y de erudición, ejercitando á los discípulos en los estudios, y en juegos escolásticos, delante de los grandes y del público, para que los admiren.

## CAPITULO VI.

*De la manera de catequizar á las viudas ricas.*

1. Que se escojan para ello padres avanzados en años, que sean de complexión viva y de agradable conversación. Que visiten á esas viudas, y que tan luego como vean en ellas algun afecto hacia la *Sociedad*, que les ofrezcan las obras, y que les hagan presentes los méritos de la Institución. Y si las aceptaren y visitaren nuestras iglesias, que se les provea de un confesor que las dirija bien, con objeto de conservarlas en el estado de viudez, hablándoles de sus ventajas y ponderándoles la felicidad que tendrán; prometiéndoles como cierto y hasta respondiéndoles de que así merecerán la bienaventuranza, y se librarán de las penas del purgatorio.

2. Que el confesor haga de manera que se entretengan en adornar una capilla ó un oratorio en su casa, en el que puedan entregarse á meditaciones u otros ejercicios espirituales, á fin de que se alejen de la conversación y de las visitas de los que las puedan buscar; y á pesar de que tengan un capellán, que los nuestros no dejen de ir á decirles misa, y particularmente á consolarlas, procurando dominar al capellán.

3. Hay que cambiar con prudencia é insensiblemente lo que concierne á la dirección de la casa, de modo que se atienda á la persona, al sitio, á sus aficiones y á su devoción.

4. Aunque poco á poco, hay que alejar á los deméuticos que no estén en buenas relaciones con la *Sociedad*, y recomendar para reemplazarlos á gentes que dependen ó que quieran depender de los nuestros, para que nos informen de lo que pase en la familia.

5. El confesor no debe tener más objeto que inducir á la viuda á seguir en todo su consejo, y le debe demostrar, cuando haya ocasión, que esta obediencia es la condición única de su perfección espiritual.

6. Debe aconsejarle el uso frecuente de los Sacramentos, sobre todo el de la penitencia, en que ella descubrirá sus más secretos pensamientos, y sus tentaciones, con mucha libertad. Deberá comulgar con frecuencia, é ir á escuchar á su confesor, para lo que debe invitársela, prometiéndole oraciones particulares. También se hará que recite las letanías, y que haga exámen de conciencia.

7. Una confesión general reiterada, aunque ántes la hiciera con otro, no servirá poco para conocer bien sus inclinaciones.

8. Se le mostrarán todas las ventajas del estado de viudez, y las incomodidades del matrimonio: los peligros en que se metería, y principalmente los que la conciernen.

9. Puede también proponérsele de cuando en cuando,

con destreza, uniones á las que se sepa que siente repugnancia; y si se cree que hay alguna que le agrada, debe representársele que es persona de malas costumbres, á fin de que sienta disgusto por las segundas nupcias.

Cuando haya seguridad de que está dispuesta á conservar la viudez, debe recomendársele la vida espiritual, pero no la religiosa, cuyas incomodidades habrá que mostrarle.

El confesor hará de suerte que haga pronto voto de castidad por dos ó tres años al ménos, á fin de que cierre por completo la puerta á las segundas nupcias; hecho esto, debe impedirle el trato con hombres, y que no goce ni con sus parientes ni con sus amigos, so pretexto de unirlos á Dios más estrechamente. Respecto á los eclesiásticos que visiten la viuda ó á quienes ella visite, si no se les puede excluir á todos, debe tratarse de que los reciba por recomendacion de los nuestros, ó por los que de éstos dependen.

Si llegara este caso, deberá inclinarse suavemente á la viuda, á que haga buenas obras, y sobre todo limosnas, aunque siempre bajo la direccion de su padre espiritual; porque importa que se aproveche discretamente el talento espiritual: las limosnas mal empleadas suelen ser causa de diversos pecados, ó los alimentan, de suerte que se saca de ellas poco fruto.

## CAPITULO VII.

### *Cómo debe entretenerse á las viudas, y disponer de sus bienes.*

1. Que se insista incesantemente en que continúen en su devocion y buenas obras, de suerte que no se pase semana sin que reduzcan sus gastos supérfluos, en honor de Jesús y de la Virgen, ó del santo de su devocion, dándolo á los pobres, ó para ornamento de la iglesia, hasta que se las despoje enteramente de las primicias ó de las ollas de Egipto.

2. Si además de mostrar afecion general, continúan siendo liberales con nuestra *Sociedad*, déseles parte en todos los méritos de ésta, con indulgencias del Provincial, y hasta del General, si son damas de elevada categoría.

Si han hecho voto de castidad, hacer que lo renueven dos veces al año, concediéndoles ese dia un honesto recreo con los nuestros.

Hay que visitarlas con frecuencia, entreteniéndolas agradablemente, y regocijándolas con historias espirituales y chanzonetas, segun la inclinacion de cada una.

5. No se las debe tratar con mucho rigor en la confesion, por no aburrirlas, á ménos que se tema perder su favor, que otros hayan ganado.

Esto hay que juzgarlo con mucho discernimiento, vista la inconstancia de las mujeres.

6. Impídale diestramente que visiten otras iglesias, y que asistan á fiestas religiosas, principalmente á las de los frailes, repitiéndoles con frecuencia, que todas las indulgencias concedidas á otras órdenes están acumuladas en nuestra *Sociedad*.

7. Si están obligadas á vestir de luto, conviene concederles que se ajusten bien, que tengan buen aspecto, y que sientan á un tiempo algo de espiritual y de mundano, á fin de que no crean que están dirigidas por un hombre enteramente espiritual. En fin, con tal que no haya peligro de inconstancia por su parte, si son siempre fieles y liberales para la *Sociedad*, que se les conceda, con moderacion y sin escándalo, lo que pidan para satisfacer la sensualidad.

8. Hay que llevar á casa de las viudas muchachas honradas, y nacidas de parientes ricos y nobles, para que se vayan acostumbrando á nuestra direccion y manera de vivir, procurándoles una aya escogida por el

confesor de la familia, y someterlas á todas las censuras y á todas las costumbres de la *Sociedad*. Las que no quieran someterse se devolverán á sus parientes ó á las personas que las trajeron, presentándolas como extravagantes y de mal carácter.

9. No deberá cuidarse ménos su salud y su recreo que la salvacion de sus almas; por esto, si se quejan de sufrir indisposiciones, se les prohibirán los ayunos, los cilicios, las disciplinas corporales, y hasta el ir á la iglesia; pero se las gobernará en la casa con secreto y precaucion. Hay que dejarlas entrar en el jardin y en el colegio, á condicion de que sea secretamente, permitiéndoles recrearse con los que más les agraden.

10. A fin de que una viuda disponga de sus rentas en favor de la *Sociedad*, le propondrán la perfeccion del estado de los santos varones que, habiendo renunciado al mundo, á sus familias y bienes, se han consagrado al servicio de Dios, con gran resignacion y gozo, explicándoles con este objeto lo que dice nuestra Constitucion, y el exámen de la *Sociedad*, referente á la renuncia de todas las cosas humanas. Muéstreseles el ejemplo de las viudas, que, en poco tiempo, han llegado así á ser santas, y hágaseles esperar que serán canonizadas si perseveran hasta el fin, haciéndoles ver que nuestra influencia con el Papa no les faltará.

11. Es preciso infundir profundamente en su espíritu, que si quieren gozar del más perfecto reposo de su conciencia, deben seguir sin murmurar, sin aburrirse ni sentir repugnancia interior, tanto en las cosas temporales como en las espirituales, la direccion de su confesor, destinado particularmente por Dios para dirigirlos.

12. Hay que instruir las tambien oportunamente, en que, si la limosna que hacen á los eclesiásticos, y sobre todo á los religiosos de vida ejemplar, es conveniente, no deben hacerla sin aprobacion de su confesor.

13. Los confesores tendrán el mayor cuidado en que esta clase de viudas, sus penitentes, no visiten á otros religiosos bajo ningun pretexto, ni que se familiaricen con ellos. Para impedirlo elogiarán la *Sociedad*, como más excelente que las otras, más útil en la Iglesia, de más autoridad cerca del Papa y de todos los príncipes, perfectísima en sí misma, porque despide á los que son perjudiciales y poco escrupulosos, y porque en ella no se admite ni espuma ni hez, cosas que tanto abundan entre los frailes, que suelen ser ignorantes, perezosos, glotones y negligentes, en lo referente á su salvacion.

14. Los confesores deben proponerles y persuadir las á que paguen pensiones ordinarias, y tributos todos los años, para ayudar á sostener los colegios y casas de profesos, sobre todo la casa de Roma.... y que no olviden los ornamentos de los templos, la cera, el vino, etcétera, necesarios para decir misa.

15. Si una viuda no da todos sus bienes en vida á la *Sociedad*, debe buscarse ocasion, sobre todo cuando esté enferma ó tenga la vida en peligro, para hacerle presente la pobreza de nuestros colegios, y los muchos que están por fundar, induciéndola con dulzura, pero con fuerza, á hacer estos gastos, sobre los que fundará su gloria eterna.

16. Lo mismo hay que hacer con los príncipes y otros bienhechores. Se les debe persuadir á que hagan fundaciones perpétuas en este mundo, para que Dios les conceda la gloria eterna en el otro. Si algunos malévolos alegan el ejemplo de Jesucristo, que no tuvo donde reposar la cabeza, y quieren que la *Compañía de Jesús* sea tambien muy pobre, hay que demostrar á todos, hasta hacerlo penetrar en su espíritu, que la Iglesia de Dios al presente, ha cambiado, llegando á ser una monarquía, que debe sostenerse por la autoridad y gran poder contra sus enemigos, que son poderosos, puesto que ella fué la piedrecilla partida, y es ya la grandísima montaña, predicha por el Profeta.

17. Muéstrese con frecuencia á las que se han dedicado á hacer limosnas y á decorar las iglesias, que la soberana perfeccion consiste en que, despojándose del

amor de las cosas terrestres, entren en posesion de Jesucristo y de sus compañeros.

18. Como hay ménos que esperar de las viudas que educan sus hijos para el mundo, procurar que los dediquen á la Iglesia.

#### CAPÍTULO VIII.

*Lo que debe hacerse para que los hijos de las viudas abracen el estado religioso de devocion.*

1. Como se necesita que las madres obren con vigor, los nuestros deben conducirse con dulzura en estas ocasiones. Hay que inducir á las madres á disgustar á sus hijos desde la más tierna infancia, con censuras y reprimendas, etc.; y principalmente cuando sus hijas son ya talluditas, á que se nieguen á darles adornos, y á que deseen con frecuencia para ellas y pidan á Dios, que aspiren á ser religiosas, prometiéndoles un gran dote si quieren hacerse monjas. Para esto deben recordarles los inconvenientes comunes á todos los matrimonios, y además los que sufrieron en el suyo, mostrando su dolor por no haber preferido el celibato al matrimonio. Conviene que se conduzcan de manera, que sus hijas, aburridas de la vida á que las sujetan sus madres, piensen en hacerse religiosas.

2. Los nuestros conversarán familiarmente con los hijos, y si les parecen útiles para nuestra *Compañía*, los introducirán á propósito en el colegio, mostrándoles cuanto pueda agradarles, de cualquier modo que sea, para incitarles á quedarse; sobre todo, se les llevará á los jardines, viñas y casas de campo y haciendas, á las que van los nuestros á divertirse. Se les hablará de los viajes que hacemos á diversos reinos, de las relaciones que tenemos con los príncipes, y de cuanto pueda regocijar á la juventud. Debe llamarse su atencion sobre la limpieza del refectorio y de las habitaciones, sobre las agradables conversaciones que los nuestros tienen entre ellos, sobre lo fácil de nuestra regla, á la que, sin embargo, va unida la gloria de Dios, y sobre la preeminencia de nuestra orden, superior á todas; y por último, las conversaciones seran alegres tanto como piadosas.

3. Le les exhortara como por revelacion, á la religion en general, insinuándoles diestramente la perfeccion y la comodidad de nuestro Instituto, á todos superior.

En las exhortaciones publicas, y en las conversaciones privadas, se les dirá cuán grande es el pecado de los que se revelan contra la vocacion divina, y por último, se les comprometerá á hacer ejercicios espirituales, para que se decidan acerca del estado de vida que quieren escoger.

4. Los nuestros harán que los jóvenes tengan preceptores ligados á la *Sociedad*, que los vigilen y que les exhorten.

Peró si se resisten, habrá que privarles de diversas cosas, para que la vida les disguste; su madre les mostrará los inconvenientes de la familia; por último, si no se les puede hacer entrar de buen grado en nuestra *Sociedad*, se les enviará á colegios lejanos, so pretexto de estudiar, cuidando que sus madres no les halaguen, lo que harán los nuestros adulándolos para ganar su afecto.

Tal es el libro que el fecundo é infatigable escritor popular acaba de dar al público, y cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

### LIBROS REMITIDOS Á ESTA REDACCION

*Estudios de Poblaciones.—Distancias menores entre las poblaciones y los cementerios y las fosas en épocas de guerra*, por D. Félix María Gomez. Este

curioso folleto, que consta de 22 páginas, se halla de venta en las principales librerías.

(Madrid, 1880, tipografía de Cuesta, Cava Alta, 5.)

*Estudios de Poblaciones.—Villa de Madrid; el ámbito urbano enfrente de los consumos*, por D. Félix María Gomez, vecino de Madrid. Es este un librito que, á pesar de constar de sólo 64 páginas, suministra á los economistas preciosos datos referentes á la villa y córte de Madrid. Se vende en las principales librerías.

(Madrid, 1879, tipografía de Cuesta.)

*Viajes del chino Dagar-Likao por los países bárbaros de Europa, España, Francia, Inglaterra y otros*, traducido del chino al castellano por el Ermitaño de las Peñuelas; primera parte; forma un volumen de 240 páginas, y se vende en las principales librerías al precio de *dos pesetas*.

(Madrid, 1880, imp. de Minuesa.)

*Cuentos Cortesanos.—Primera série.—Cuento primero: Las cápsulas de copaiba del doctor Borrell; cuento segundo, La trompeta del juicio; cuento tercero, La llave de dos vueltas*, por el Ermitaño de las Peñuelas; forma un volumen de 253 páginas, y su precio es el de *dos pesetas*.

(Madrid, 1880, imp. de Minuesa.)

*La Revolucion en la Hacienda del Estado, las provincias y los municipios*, por Fernando Garrido; forma un volumen de 212 páginas, y se vende en las principales librerías al precio de *dos pesetas*.

(Madrid, 1881, imp. de E. Vicente.)

*Almanaque de Medicina y Farmacia para 1881*, ilustrado con grabados.—Acaba de ponerse á la venta este utilísimo almanaque, que forma un elegante volumen en 4.º, de 124 págs., y su precio es el de *una peseta*.

(Los pedidos se dirigirán á la Administracion, Plaza de la Cebada, núm. 7, 2.º)

*Agenda de la Cocinera para 1881*.—Acaba de publicarse este libro, necesario en toda casa de familia, que contiene cuantos datos le son precisos á la encargada de los gastos diarios para llevar sus cuentas corrientes y tener á la vista cuantos detalles le sean necesarios para el mejor desempeño de su cargo; se vende encuadrada al precio de *una peseta*.

(Los pedidos á casa de Bailly Baillière, Plaza de Santa Ana, 10)

### NOTICIAS TEATRALES.

Ningun acontecimiento teatral digno de mencionarse (si se exceptúa uno de que por hallarse en vias de arreglo no debemos ocuparnos) ha tenido lugar en la última semana del pasado año de 1880.

La representacion en casi todos los coliseos de la Córte, de obras, propias de las festividades de Navidad, han llevado durante aquellos dias numerosa concurrencia á todos los Teatros, especialmente al *Español*, *Zarzuela*, *Folies Arderius*, *Martin*, *Eslava* y *Lara*, donde las *inocentadas* han llegado este año á su más alto grado.

El *Circo de Price* y el *Gran Panorama Nacional* continúan viéndose favorecidos por tan escogida y numerosa concurrencia como en las semanas anteriores.